



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente me permito informar que en este Despacho se tramita Acción Popular radicada bajo el número 17001-33-39-007-2024-00074-00, donde figura como demandante el señor **ENRIQUE ARBELAEZ MÚTIS** como demandado el **MUNICIPIO DE MANIZALES Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS** y cuyas pretensiones son las siguientes:

II. PRETENSIONES

demandadas:

1. Llevar a efecto las obras de mitigación en todo el sector comprendido entre la parte alta que inicia en San Peregrino, hasta la sede comunal, iglesia y puesto de salud. Lo propio desde allí hacia la vía que conduce a la autopista. Especialmente en los tramos o sitios que señaló corpocaldas en su visita técnica que se pone de presente.
2. Pavimentación de la vía o huellas en todos esos sectores descritos en la demanda y en la visita de las partes demandadas: parte alta de san peregrino a la entrada de la vereda la china. Desde la iglesia o puesto de salud hasta la autopista.

Atentamente,

The signature is handwritten in black ink and appears to read "CRISTIAN CAMILO MUÑOZ PATIÑO".
CRISTIAN CAMILO MUÑOZ PATIÑO
SECRETARIO